



**CIRCULAR: 78/2019**  
**FECHA: 19/07/2019**  
**ASUNTO: LOTERÍA DE NAVIDAD 2019**

Estimados compañeros:

Os comunicamos que este año **no** se van a hacer participaciones de Lotería de Navidad como en años anteriores.

La asociación pondrá a vuestra disposición décimos de Lotería sin recargo, que habrá que retirar de la asociación o bien se podrán enviar contra reembolso junto con los gastos de envío.

En septiembre, nos pondremos en contacto para informaros de cuándo estarán disponibles para su venta.

Con respecto a la Fiesta de Hermandad, ya os informaremos sobre su celebración que será totalmente diferente a la de los últimos 35 años.

Atentamente.

Secretaría